



Ayuntamiento de Fortuna



Concejalía de Cultura

## **Como obtener el carné y acceder a los servicios de tu Biblioteca**

1. Debe dirigirse a la Biblioteca situada en la calle Remedios 39, provisto de su DNI, carné de conducir, tarjeta de residencia o pasaporte, y rellenar una solicitud.
2. Los menores de 14 años, deben ir acompañados de su madre/ padre/tutor para formalizar su alta como lector para firmar el impreso de solicitud.
3. En caso de perdida, notifíquelo lo antes posible y solicite en la Biblioteca un carné nuevo.
4. El carné es imprescindible para disfrutar los servicios de la Biblioteca que así lo requieran.
5. El carné de la Biblioteca es gratuito, personal e intransferible.
6. No existe límite de edad para la obtención de carné.
7. Un lector debe de disponer de un solo carné
8. Un lector tienen acceso a los equipos informáticos de uso público de la Biblioteca..
9. Un lector tiene acceso al préstamo personal de la Biblioteca.